

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
AMBIENTE**

21 DE ABRIL DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09h42, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la Administración Zonal de Tumbaco, los miembros de la Comisión de Ambiente: concejales Dr. Pedro Freire López, Ing. Carlos Páez Pérez; y, Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco; Sr. Boris Paredes, funcionario Administración Zonal de Tumbaco; Arq. María González, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sra. Ruth Elena Ruiz, funcionaria delegada de la Secretaría de Ambiente, Biólogo. Gustavo Mosquera, y Sr. Sebastián Sandoval, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Ing. Bladimir Ibarra y Sr. Juan Carlos Gómez, funcionarios del despacho del concejal Carlos Páez Pérez; Srta. María Augusta Chico, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire López; Ing. María José Ayala; y, Dr. Alejandro Cevallos, funcionarios del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, realizada el martes 10 de marzo de 2015.

La comisión aprueba el acta del 10 de marzo de 2015, concejal Pedro Freire, sugiere corregir la redacción en resolución del operativo realizado en el sector de La Mariscal a la discoteca "Seven Days".

Concejal Carlos Páez: Menciona que el documento no estaba en el digital y si pueden tratar el tema, sobre el Proyecto de Ordenanza Metropolitana de la Declaratoria de Área de Intervención Especial y Recuperación AIER Ilaló-Lumbisí.

Concejal Eduardo Del Pozo: Explica que la idea en general era agilizar este tratamiento y discusión del Proyecto de Ordenanza, todavía falta algunas revisiones de la Secretaría de Ambiente, no contaban con el mismo para hacer llegar a la comisión, sin embargo, hoy tendrán una exposición detallada del proyecto, faltaría pulir unos detalles de forma y en comisión extraordinaria contar con el texto final, aprobar y presentar en Concejo, solo sería para conocimiento y no como resolución.

2. Presentación a cargo de la Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco, sobre los programas ambientales de esa Administración.

Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco: Realiza la presentación sobre los siguientes temas: Fase 1, recuperación y mantenimiento de las quebradas de la zona; Fase 2, seguimiento y verificación de fichas ambientales; Fase 3, recuperación de la capa vegetal; y, Fase 4, ejecución del plan zonal ambiental, misma que forma parte del acta como anexo No. 1.

Concejal Carlos Páez Pérez: Solicita a la Secretaría de Ambiente, se informe que se está haciendo en la quebrada Catumguaico, vía Nayón.

Biólogo Gustavo Mosquera, Coordinador de Áreas Protegidas de la Secretaría de Ambiente: Explica que la EPMMOP, está interviniendo en la ampliación de la vía, por seguridad vehicular, se instaló un colector grande de basura en el sector, no contaban con un control y manejo del crecimiento de eucaliptos en los bordes de la quebrada, por lo que, se recomendó a los moradores que sellen los accesos laterales y se plante vegetación pequeña.

Concejal Carlos Páez Pérez: Solicita a la Secretaría de Ambiente, un informe detallado de los trabajos que está realizando la EPMMOP en la quebrada Catumguaico, a fin de informar a los vecinos de Nayón, ya que existen reclamos de que se utiliza ilegalmente como escombrera y botadero de basura.

Concejal Eduardo Del Pozo: Solicita a la Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco, informe cómo está estructurada la coordinación con las distintas entidades en el tema de quebradas y si cuentan con presupuesto destinado para recuperación.

Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco: Manifiesta no contar con presupuesto, como caso emergente se utilizó recursos propios para limpieza y cerramientos de varias quebradas, y la denominada Los Gallinazos por la aglomeración de estas aves de rapiña, la Administración estuvo presente con recurso humano e insumos, se coordinó con diferentes instituciones municipales como: Secretaría de Ambiente, EPMAAPS, EPMMOP, EMGIRS, Comisaría de Ambiente y Construcción, Control de la Ciudad, la Empresa Quiport, quienes facilitaron material, a fin de completar el trabajo de cerramientos en otras quebradas.

Sra. Ruth Elena Ruíz, Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente: Señala para complementar sobre la quebrada denominada Los Gallinazos, que se coordinó con varias instituciones municipales y la Secretaría de Ambiente, capacitando a las personas que realizan faenamiento de animales, quienes provocan los desechos.

Concejal Eduardo Del Pozo: Solicita a la Secretaría de Ambiente, que explique el plan de mantenimiento y recuperación de las quebradas.

Biólogo Gustavo Mosquera, Coordinador de Áreas Protegidas de la Secretaría de Ambiente: Indica que la semana próxima finaliza la presentación de la consultoría que se inició desde el mes de diciembre de 2014, sobre el Plan de Intervención en el sistema de quebradas en el Distrito Metropolitano, en esencia se han identificado varios factores que afectan sistemáticamente a las quebradas en general, descargas de aguas hervidas que vienen del mismo sistema de alcantarillado, cambios de inestabilidad de taludes por rellenos y construcciones ilegales que pueden causar deslizamientos, cambios de caudales, cambio de cobertura vegetal, acumulación de basura, desechos urbanos, esto genera que los valores y los servicios se pierdan desde la perspectiva ecológica, como la calidad de agua, cobertura vegetal natural, frutales, fauna silvestre, de algunos sectores aledaños a las quebradas, la idea es corregir cada uno de los factores, se trabaja con la EPMAPS, para ir consolidando en el sistema de interceptores y que desde la ciudad no vayan las aguas servidas a las quebradas sino a las plantas de tratamiento.

Ing. Boris Paredes, Unidad de Ambiente de la Administración Zonal de Tumbaco: Indica que a las quebradas: Cajamar, Los Olivos, Yanahurco y Cumbayá, van todas las descargas provocando un sin número de vectores como mosquitos, ratas y todo tipo de roedores entre otros, afectando a la comunidad de los alrededores, mismos que no cuentan con los servicios básicos, son realidades que vive la Administración.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que de la presentación realizada sobre las quebradas, es importante conocer la problemática, especialmente en la parte rural es indispensable poner atención, solicita a la Secretaría de Ambiente, que la consultoría que están desarrollando la hagan llegar a la Comisión, para conocer a profundidad el tema y si es necesario crear una ordenanza, además felicita a la Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco, por la coordinación con las instituciones involucradas y por el trabajo que realiza, a pesar de tener el presupuesto limitado.

3. Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana de la Declaratoria de Área de Intervención Especial y Recuperación AIER Ilaló-Lumbisí.

Sra. Ruth Elena Ruiz, Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente: Realiza la presentación, la misma que forma parte del acta como anexo No. 2

Concejal Carlos Páez Pérez: Realiza observaciones a la presentación del Proyecto de Ordenanza, en lo relacionado a las disposiciones transitorias y generales, en el tema de regularización respecto

al control y valoración solicita se lo realice particularmente en la zona de la Ruta Viva, debe ser explícito e inflexible, por lo que, sugiere que en la disposición general diga que *“la Agencia Metropolitana de Control, realice en la franja una intervención urgente para reconocer como se encuentra consolidado y poner límites”*.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que si no hay una reforma en términos de la normativa de Uso de Suelo (PUOS), cabría en este sentido que la Agencia Metropolitana de Control, como competente en términos de control urbana, realice una inspección y entregue un informe profundo de la realidad en la que se encuentra en este momento el sector Ilaló-Lumbisí.

Concejal Carlos Páez Pérez: Sugiere solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Ambiente y Administración Zonal de Tumbaco, realicen un diagnóstico de la situación de permisos y construcciones ilegales en las zonas de amortiguamiento y zonas protegidas.

Concejal Eduardo Del Pozo: Propone que en el Proyecto de Ordenanza se cree una disposición transitoria o general para coordinar en un plazo perentorio de seis meses y establecer, lineamientos y una división clara de señalización técnica, a fin de socializar con la comunidad y evitar la expansión en forma ilegal.

Ing. Bladimir Ibarra, asesor del despacho concejal Carlos Páez Pérez: Plantea encapsular las zonas que potencialmente pueden tener un tratamiento distinto, a fin de cumplir en menos tiempo el trabajo en el área agrícola, en la entrada a Lumbisí y/o en la parte de la comuna de la Tola Chica.

Concejal Eduardo Del Pozo: Solicita a la Secretaría de Ambiente que el texto definitivo del Proyecto de Ordenanza se entregue a la Comisión lo más pronto para revisar y hacer las observaciones del caso, a fin de discutir en la próxima sesión.

4. Varios

No existen temas pendientes en el presente punto.

Siendo las 10h50, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Eduardo Del Pozo
Presidente de la Comisión
de Ambiente
MH

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

